



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cabrera (Cund.), Dieciséis (16) de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

REFERENCIA	SUCESIÓN
RADICACIÓN	25120 4089 001 2018 00059 00
DEMANDANTE	OFELIA PINEDA GÓMEZ
CAUSANTE	JOSE ANTONIO CLAVIJO

El Doctor OMAR FERNANDO CRUZ AMAYA, perito designado allega el informe solicitado, en consecuencia, éste Juzgado,

RESUELVE

Remitir informe pericial al Dr. Oracio Betancourt Bergaño, abogado designado como partidor de la herencia, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ

Notificada en Estado No 35 del 17 de NOVIEMBRE de
2023
Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E